

gobierno constitucional, tenía que obrar con la presencia y acción conjuntiva de los demás poderes constitucionales, y como era imposible que por el estado de guerra, estos poderes existiesen, era también imposible que Juárez obrase conforme se lo ordenaba la ley de facultades extraordinarias. Resumiendo, la ley de facultades en realidad dice: Se conceden al Ejecutivo facultades omnímodas sin más límite que la prohibición de tener alguna.

Tomando á la letra la ley de facultades de 1861, tan golpe de estado es la prórroga del período presidencial, como el nombramiento de un corneta ó la celebración de un contrato para que se haga el aseo de la oficina presidencial. Desde el momento en que tenía que cesar por tiempo indefinido el régimen constitucional, *no podía haber período constitucional presidencial* y la dictadura de Juárez tenía que ser necesariamente indefinida, como lo era el estado de guerra que la había causado.

Desgraciadamente yo soy el primero que hace estos razonamientos el año de 1904, y la situación de 1865 no podía considerarlos ni regirse por ellos. Siendo imposible que Juárez se rigiese por la letra de la ley, era indispensable que lo hiciera por su espíritu y conforme á él. Juárez, pues, no dió golpe de Estado; obró correctamente.

CAPÍTULO VI

LOS ÚLTIMOS ERRORES GRAVES DE JUÁREZ.

Tiempo es ya de examinar uno de los más grandes errores de Juárez, que estuvo á punto de dar el completo é inmediato triunfo militar á los imperialistas y de retardar por años y con gasto inmenso de sangre y recursos nacionales la soberanía de la causa liberal. Este error ha sido calificado por los enemigos de Juárez como una prueba de su desfreno de ambición, capaz de sacrificar en sus aras los intereses más sagrados de la patria.

Para entender bien la importancia del error á que me refiero, es indispensable fijarse mucho en los hechos que lo constituyen.

El 10 de Octubre de 1866, el General Escobedo, que había hecho en el Norte una feliz campaña, recibió una comunicación de Juárez en que le ordenaba pusiese á disposición del General Don Santiago Tapia las fuerzas necesarias para arrojar al Coronel Canales de Matamoros, quien ocupaba ese puerto como Gobernador del Estado de Tamauli-

pas, nombrado en virtud de una sublevación contra el General Carvajal, Gobernador legítimo de dicho Estado.

Antes de continuar, es preciso conocer la situación de los beligerantes el 10 de Octubre de 1866. Los imperialistas tenían fuerzas regulares excelentes :

En Guadalajara, al mando del General Gutiérrez.....	1,200	hombres.
En el Estado de Jalisco, al mando del Coronel Sayan.....	800	»
En S. Luis, al mando del Gral. D. Tomás Mejía.....	800	»
Fuera, al mando del Gral. Olvera.....	700	»
Al mando del Gral. Liceaga, entre Querétaro y Guanajuato.....	1,500	»
En Aguascalientes y otros puntos del interior muy diseminados.....	1,300	»
En Colima, al mando de Chacón y otros.	700	»
En Michoacán, al mando del Gral. Ramón Méndez.....	3,500	»
Legión extranjera, en el Estado de S. Luis y Zacatecas.....	3,600	»
Total.....	14,100	hombres.

Napoleón dió orden desde París al Mariscal Bazaine, de que no dejara á Maximiliano la Legión extranjera, hasta el 13 de Diciembre de 1866, que conforme al tratado de Miramar, debía quedarse diez años á las órdenes de Maximiliano.

Los republicanos tenían, para oponerse á la amenazante concentración de ataque de las tropas imperialistas del interior, solamente la división del

General Escobedo El General Corona se hallaba aún en el Estado de Sinaloa muy ocupado terminando su campaña; Régules y Riva Palacio lastimosamente maltratados por las tropas del General Méndez, estaban reorganizándose con suma dificultad. El General Díaz apenas contaba con 1,500 hombres y no había ganado la acción de la Carbonera, ni ganado Oaxaca. Las fuerzas de Pesqueira y García Morales se hallaban en Sonora decididas á no salir de ese Estado. En suma, no había más que los 9,000 hombres de Escobedo, como esperanza seria, racional, militar, para obrar inmediatamente y conjurar los gravísimos peligros que debían esperarse de una acción inteligente y rápida del gobierno imperialista.

Lo indicado militarmente con urgencia al General Escobedo por las circunstancias, era internarse violentamente en el país, ocupar las ciudades de recursos defendidas por tropas mexicanas imperialistas, como Aguascalientes, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas, barriendo con 10,000 ó 12,000 hombres á las fuerzas mexicanas imperialistas, torpemente diseminadas en una inmensa región. Tal operación debía hacerse por supuesto sin buscar contacto con las tropas francesas, ni hostilizar sus líneas estratégicas de retirada, conforme á la orden de evacuación de México, que habían recibido de París.

Si el General Escobedo hubiera obrado como debía, su éxito hubiera sido inmenso. No habría tenido como enemigo á la Legión extranjera. Méndez se hubiera quedado, como se quedó, en Michoacán, vacilante y desmoralizado y los 7 ú 8,000 imperialistas diseminados en el interior, hubieran sido destruídos con extremada facilidad por las fuerzas de Escobedo, antes que de la ciudad de México hubieran podido recibir órdenes de concentración, pues eran los momentos en que Maximiliano se había retirado á Cuernavaca para hacer reflexiones sobre la política de los coleópteros y para satisfacer las vibraciones poéticas de sus esquisitas fibras de artista.

El General Miramón, salió de la ciudad de México con 400 hombres, rumbo á Guadalajara hasta el 28 de Diciembre de 1866, y si el General Escobedo hubiera cumplido con su deber militar, hubiera estado en Querétaro con 20,000 hombres antes que Miramón y Márquez hubieran desembarcado en Veracruz. Maximiliano, sin caudillos que lo sedujesen para no abdicar y desmoralizado por la fácil audacia de las tropas de Escobedo amenazando á la Capital, hubiera abdicado, pues hasta los mismos clericales se habrían desmoralizado al punto de no tener audacia para engañarlo con promesas de hombres, de dinero, y de energías nacionales para sostener el Imperio.

Las fuerzas que llevó el General Miramón á Zacatecas, con excepción de los 400 hombres que sacó de la Capital, eran precisamente las fuerzas diseminadas en el interior, que tan fácilmente pudo destruir el General Escobedo, incorporándose por supuesto los buenos soldados rasos que las formaban.

El General Escobedo hubiera hecho lo que debía, porque su campaña del Norte fué muy bien dirigida y si no hizo oportunamente imposible la reorganización militar del partido clerical, que se presentó audaz y vigoroso en Querétaro, fué por la funesta intervención de Juárez, ordenándole que diese gran parte de sus fuerzas al General Tapia, para que este jefe marchase á castigar al Coronel Canales. Y como los 1,500 hombres al mando de Tapia, separados de las fuerzas de Escobedo, no podían tomar una plaza bien fortificada, bien artillada y bien defendida como la de Matamoros, el General Escobedo tuvo que mandar á Tapia un número mayor de fuerzas, con lo que quedó lastimosamente debilitado para continuar la urgente campaña contra el Imperio.

Semejante orden de Juárez comprometió toda la campaña, pues relegaba á la mayor parte de la división de Escobedo á emprender el sitio de una plaza fronteriza en una región asolada en aquellos momentos por el cólera morbo, enfermedad que

mató al digno General Santiago Tapia y diezmó las fuerzas de Escobedo.

El Brigadier norteamericano Sedgwick, con algunas fuerzas del ejército de los Estados Unidos, pasó el Río Bravo y con el pretexto de sostener á Juárez, sostuvo á Canales, al grado de que las fuerzas norteamericanas constituyeron las fuerzas de reserva de la plaza, pudiendo así Canales colocar á todas sus tropas en la primera línea para resistir á las de Escobedo. El General Escobedo obrando con tanta prudencia, como dignidad y habilidad, salvó el tremendo conflicto armado entre fuerzas norteamericanas y mexicanas, no sin haber estado en peligro de ser derrotado al atacar la plaza de Matamoros, operación en la que experimentó muy serias pérdidas y el fracaso de no tomar la posición. Debe afirmarse que por el cólera, el arrojamiento de los sitiados, y el atentado del general norteamericano, el ejército de Escobedo, única fuerza capaz de oponerse en Octubre de 1866 á los elementos aún formidables de los imperialistas presentados en el interior, estuvo á punto de perecer por orden de Juárez. ¿Qué hubiera sido de la República si el ejército de Escobedo hubiera desaparecido y Miramón sólo hubiera encontrado al General Corona en el interior? Es innegable que lo que hubiera pasado era el triunfo temporal del Imperio por varios años. Tales debían ser los resultados de la intervención de

Juárez en la cuestión militar y si no tuvieron lugar fué debido á lo que se llama casualidad, es decir, á que Maximiliano tardó dos meses en meditar si abandonaba México ó continuaba en el poder, causando parálisis total en la vida de su gobierno.

*

**

Se me dirá, Canales era un rebelde que debía ser castigado. ¿Por qué Juárez no hizo castigar al General Corona cuando también fué rebelde, al pronunciarse contra el Gobernador legítimo de Sinaloa, el General García Morales, arrojándolo del poder? Los enemigos de Juárez dicen : porque Corona era general juarista; mientras que Canales no había aprobado los decretos de Juárez prorrogándose á sí mismo su período presidencial y despojando de sus derechos á González Ortega.

Las intenciones de Juárez no puedo conocerlas, porque tenía sin duda la ley militar en la mano para castigar á Canales; pero también es cierto que Canales era su enemigo personal y que nunca había dado el ejemplo de intentar castigar á un jefe juarista por indisciplinado que fuese, no obstante ser muy numerosos los casos de indisciplinación en el ejército liberal en aquella época. El gran escándalo del General Don José María Arteaga de no ponerse á las órdenes del General Echeaga-

ray cuando se lo ordenó su superior, el general López Uruga, lo aprobó Juárez en vez de castigarlo. Si Juárez hubiera resuelto aplicar estrictamente la Ordenanza á ejércitos mal armados, desnudos, siempre en la miseria y sin elementos para bien disciplinarse, se habría quedado sin un soldado.

El primer error de Juárez en este asunto consiste en haber nombrado al General Don Santiago Tapia, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Tamaulipas; era persona ameritada, pero no era tamaulipeco. A los fronterizos muy especialmente, les disgusta que el Gobierno federal les nombre gobernadores á personas que no son hijos de sus Estados. Juárez debía grandes consideraciones á los fronterizos, quienes se habían distinguido defendiendo la causa republicana y experimentado todo el rigor de la ferocidad enemiga. Fué en Tamaulipas donde el bandido francés Dupin se hizo célebre por sus incalificables atentados.

Por otra parte, la conveniencia política, militar, patriótica, indicaba como regla fija, constante, inmutable, dejar de jefe de los cacicazgos á sus caciques.

El éxito de la resistencia se había debido, y se iba á deber el triunfo en gran parte, al poder cacical. ¿Qué hubieran hecho los heroicos jefes republicanos sin el apoyo de los caciques, necesari-

riamente adictos á la causa republicana, puesto que la imperialista representaba el centralismo ó sea la destrucción de su poder y dinastías? ¿Qué hubiera hecho Juárez sin Álvarez en Guerrero, sin los García-Baranda en Campeche, sin Martínez y Ugalde en la Huasteca, sin Pavón, Cortina y Canales en Tamaulipas, sin Pesqueira en Sonora, sin Trias y Terrazas en Chihuahua, sin Cravioto en la Sierra de Huauachinango, sin Domínguez en Chiapas? Todos estos combatientes eran caciques y lo que más defendían eran sus cacicazgos. A los cacicazgos les debemos el triunfo de la república federal en 1824, el triunfo de las primeras leyes de Reforma en 1833, el triunfo del Plan de Ayutla en 1856, el de la Reforma en 1860, y el de la guerra contra el Imperio. Sin la potencia cacical, nuestros bravos combatientes, simplemente militares republicanos, se hubieran encontrado sin apoyo serio; les hubiera sido necesario pronto sucumbir ante el empuje de las huestes del ejército franco-mexicano. La fuerza efectiva del partido liberal mexicano ha sido siempre el caciquismo. Destruídos los caciques el partido liberal es solo un recuerdo.

Por otra parte, Canales se había batido bien y constantemente contra la Intervención y el Imperio y aunque adicto á González Ortega, en nada perjudicaba tal adhesión á la causa republicana. El

General González Ortega y sus partidarios aseguraron en su proclama-programa que protestaban contra la usurpación de Juárez, pero que de ninguna manera pensaban entorpecer la campaña contra el Imperio y que, por el contrario, estaban dispuestos á hacerlo con todas sus fuerzas. Los militares y políticos *orteguistas* deseaban evitar á todo trance la anarquía, cumplir como buenos patriotas republicanos combatiendo aparte ó en combinación con los jefes juaristas y solamente el día del triunfo exigir á Juárez la responsabilidad por lo que llamaron su golpe de Estado.

*
**

¿Cuál debió ser la conducta de Juárez? Desatenderse por completo de su cuestión personal, no poner impedimento á que el grupo orteguista combatiere, dejar á Canales tranquilo en Matamoros, ordenar á Escobedo que invadiese rápidamente el interior de la República arrollando á las fuerzas imperialistas diseminadas; y llegado el día del triunfo someterse al fallo de la Nación, al que apelaba el General González Ortega.

Canales estaba dispuesto á seguir combatiendo por la causa liberal en las filas de Escobedo. Si Juárez hubiera reconocido á Canales como gobernador, en virtud de lo grave de las circunstancias,

que exigían más que nunca la unión de los republicanos en los campos de batalla, la posición de los republicanos se habría elevado considerablemente. Juárez no puede disculpar su actitud alegando que obraba por hacer respetar estrictamente el principio de autoridad, porque había sancionado la rebelión del General Don Ramón Corona contra el General García Morales, gobernador legítimo del Estado de Sinaloa, á quien Corona arrojó indebidamente de su puesto. Juárez sancionó el acto de insubordinación del General Don José María Arteaga rehusándose entregar la división que constituía el Ejército del Centro, al General Echeagaray. Realmente, la única diferencia que se encuentra entre el caso Canales y los casos Corona y Arteaga, es que Canales no reconocía á Juárez como Presidente de la República, con motivo del golpe de estado de Paso del Norte, mientras que los rebeldes Corona y Arteaga lo eran contra las leyes. Indudablemente que Juárez quiso castigar á Canales porque era un rebelde contra su persona.

La funesta orden de Juárez á Escobedo, privó á la división de este jefe de las fuerzas de Canales y de las de Cortina, empleadas en perseguir á aquél, cuando éste se separó después de haberse sometido. La funesta orden de Juárez mantuvo la excelente división del General Escobedo, cincuenta

y seis días sin efectuar ni una sola operación contra los imperialistas. Y ¡ay de Juárez y de la República si Maximiliano hubiera sabido aprovechar la oportunidad que se le presentaba para dar un golpe mortal á sus enemigos!

En una campaña, cincuenta y seis días de inacción de un beligerante en los momentos en que el éxito depende, ante todo, de la actividad, tienen que ser su muerte, y como lo he dicho, si no se pusieron las cosas horribles para la República, fué porque Maximiliano había descendido al último grado de inercia y abatimiento y había permitido por un largo período de abstención y de reclusión del gobierno en Orizaba, que se compensara la inacción del Cuerpo de ejército del General Escobedo.

En Enero de 1867, el General Miramón concibió un inteligente plan de campaña adecuado á las reducidas fuerzas con que contaba, pues apenas reunió poco menos de cuatro mil hombres. Juárez se hallaba en Zacatecas con una fuerza insignificante y el General Escobedo en San Luis Potosí con toda su división. El plan de Miramón consistió en dividir sus fuerzas, ordenando al General Don Severo del Castillo amenazase á San Luis á determinada distancia, mientras él se dirigía sobre Zacatecas, con la mira de que el General Escobedo, empleando la vieja y estúpida escuela de los generales mexica-

nos de preocuparse de cubrir plazas y defender todo al mismo tiempo, dividiera sus fuerzas enviando una buena parte para sostener á Zacatecas, tanto más cuanto que en esa ciudad, se encontraba el gobierno de Juárez. Una vez dividido Escobedo, Castillo y Miramón debían reunirse con rapidez y atacar sucesivamente á las dos fracciones del ejército republicano. Miramón, desde que insistió con Maximiliano para que no abdicara, manifestó estar creyendo que los generales liberales de 1867, eran los mismos aficionados novicios del año 1858. El General Escobedo entendió perfectamente el plan de Miramón y puso en práctica las medidas estratégicas propias para contrarrestar el plan del general imperialista; lo que dió por resultado el completo desastre de Miramón en San Jacinto, que debió haber terminado con el aniquilamiento de Don Severo del Castillo, si Escobedo no hubiera sido desobedecido por el General Herrera y Cairo y otros jefes.

Juárez, sin saberlo, se puso enteramente del lado del General Miramón, pues ordenó á Escobedo que le enviase parte de su división para que lo defendiese en Zacatecas, que era precisamente lo que anhelaba el inteligente y bravo general imperialista. El General Escobedo, obrando como buen militar, rehusó dividir sus fuerzas y seguir la desastrosa estrategia de Juárez, en la que Miramón había colocado todas sus esperanzas.